



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

No: ASE/1934-9034/ACRE-20/DFM-2022

Asunto: Pronunciamiento sobre los Pliegos de Observaciones de Gestión Financiera.



C. Joel Paz Ornelas.

Director General de Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán.
2 norte número 101 BIS, Centro, Tehuacán, Puebla.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, fracción II, 199, párrafo primero y 200, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, fracciones I y III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, y XXI, 6, 9, 15, 18, 19, 27, párrafos primero y último, 30, 31, 32, fracción II, 33, fracciones I, X, XXIII y XLVI, 41, 54, fracciones I, III, IV, inciso c), V, VI, VII y XV, 62, 63, fracción I, 64, 65, 115, 123 párrafo primero y 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y; 1, 2, fracción I, 3, 4, 5, fracción V, 9, 11, fracciones I, XXXIV y LVIII, LVIII, 12, fracciones XXII, XXIX y 18, fracciones XV, XXIV, XXV, XXVI, XXXIX y XLI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; y en relación a los Pliegos de Observaciones en materia de Gestión Financiera, los cuales fueron incluidos en el contenido del Informe Individual, documento que le fue debidamente notificado mediante oficio número ASE/1667-9034/IIIND-20/DFM-2022, el día 23 de mayo de 2022 en relación a la Cuenta Pública 2020 y cuyo plazo venció el 05 de julio de 2022, al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que de conformidad con la revisión y evaluación que en términos de los artículos 5, fracción V, inciso b), 18, fracciones XV, XXIV, XXV, XXVI, XXXIX y XLI, y 20, fracciones XV, XXI, XXII, XXV y XXXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; fue efectuada por las Unidades Administrativas de esta Entidad Fiscalizadora, con atribuciones inherentes al cumplimiento financiero y a la fiscalización municipal, en ese sentido, se enlistan, los **Pliegos de Observaciones** que le fueron formulados en su momento y que a continuación se precisan.

Pliegos de Observaciones Eliminados:

No hubo Pliegos de Observaciones Eliminados.

L'H/MA/L'JHP/L'AAAD

Tel: (222) 229 34 00 al 09
800 00 APUEBLA (2 78 32 52)
www.auditoriapuebla.gob.mx

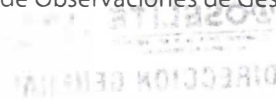
5 Sur No.1105, Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla, Puebla
C.P.72000.

OFFM08.5-025-00



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

No: ASE/1934-9034/ACRE-20/DFM-2022
Asunto: Pronunciamiento sobre los Pliegos de Observaciones de Gestión Financiera.



Pliegos de Observaciones Ratificados:

- 0466-20-90/34-E-PO-01
- 0466-20-90/34-E-PO-02
- 0466-20-90/34-E-PO-03
- 0466-20-90/34-E-PO-04
- 0466-20-90/34-E-PO-05
- 0466-20-90/34-E-PO-06

Pliegos de Observaciones Rectificados:

No hubo Pliegos de Observaciones Rectificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso y cordial saludo.

Atentamente,

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 26 de octubre de 2022.

Mtro. Miguel Ángel Ortega Monjaraz.
Auditor Especial de Cumplimiento Financiero.



C.c.p. CP. Amanda Gómez Nava. Auditora Superior del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Contralor del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento. Presente.

L'HMA/L'JHP/L'AAAD

Tel: (222) 229 34 00 al 09
800 00 APUEBLA (2 78 32 52)
www.auditoriapuebla.gob.mx

5 Sur No.1105, Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla, Puebla
C.P.72000.

OFFM08.5-025-00